



**12. PERFIL Y/O CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

<b>UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE</b>	<b>UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>CODIGO DE LA PLAZA</b>	P5-05-338-3
<b>CANTIDAD</b>	01
<b>PLAZO</b>	3 meses (sujeto a renovación)
<b>PROPUESTA DE PAGO</b>	S/. 2600.00 (Dos mil seiscientos con 00/100 soles) mensual.
<b>PERFIL REQUERIDO</b>	Técnico en construcción civil o carreras afines.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia laboral no menor de un (01) año en entidad pública.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planear dirigir y conducir las acciones de gestión del riesgo de desastres dentro del distrito de chirinos dentro del marco legal establecido por las normas técnicas emitidas por el centro nacional de estimación prevención y reducción del riesgo de desastres CENEPRED.</li> <li>b) Gestionar el aseguramiento progresivo de los procesos técnicos y administrativos que facilite la preparación la respuesta y la rehabilitación ante el riesgo de desastres en coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad en cumplimiento de los establecidos en la Ley del SINAGERD.</li> <li>c) Coordinar y brindar el apoyo técnico en el desarrollo de las acciones del grupo de trabajo de la municipalidad para la gestión de Riesgo de Desastres, así como a la plataforma de Defensa Civil del Distrito.</li> <li>d) Organizar brigadas operativas de defensa civil en coordinación con el INDECI.</li> <li>e) Elaborar el mapa de riesgo del distrito en coordinación con la unidad de Catastro y Edificaciones privadas.</li> <li>f) Promover y ejecutar acciones de capacitación en defensa civil a todo nivel en gestión del riesgo de desastres para la colectividad del distrito de chirinos promoviendo las acciones educativas que correspondan</li> <li>g) Coordinar y ejecutar los planes operativos de emergencia planes de contingencia con protocolos de emergencia y otros propios del área</li> <li>h) Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el distrito de acuerdo a su competencia y ejecutar el seguimiento correspondiente conforme a las directivas y normas competentes</li> <li>i) Emitir certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones y la resolución de otorgamiento correspondiente dentro del marco legal correspondiente bajo responsabilidad</li> </ul>

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS  
 (Signature)  
 (00)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS  
 Abg. Johnny G. Carranza León  
 COMISIÓN EVALUADORA CAS  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS  
 CPD. Lily S. Pezantes Rengul  
 COMISIÓN EVALUADORA CAS  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS**  
**CHIRINOS - SAN IGNACIO - CAJAMARCA**



*“Una gestión de corazón para nuestro pueblo”*

	j) Asumir la secretaría técnica de la plataforma de defensa civil del distrito de chirinos.
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación de servicio, responsabilidad, orden y honestidad.</li> <li>• Habilidades para trabajar en equipo e interactuar con personas de diferente nivel jerárquico.</li> <li>• Responsabilidad y orden.</li> <li>• Dedicación exclusiva.</li> </ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en implementación de brigadas voluntarias de Defensa Civil para la atención frente a Emergencias y Desastres.</li> </ul>

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS  
 Abg. Marly E. Zaldívar Delgado  
 COMISION EVALUADORA CAS  
 PRESIDENTE TITULAR

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS  
 G. Carrizosa Ledón  
 COMISION EVALUADORA CAS  
 MIEMBRO TITULAR

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHIRINOS  
 CPY Kelly S. Fezantes Romcal  
 COMISION EVALUADORA CAS  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

